

Puntos de interés especial:

- DESDE MI AZOTEA
- ELCONVENIO COLECTIVO
- EL PLENO DEL COMITÉ DE EMPRESA
- HUELGA GENERAL
- EVENTOS DEL MES

Contenido:

DESDE MI AZOTEA	1
LA NEGOCIACION DEL CONVENIO COLECTIVO	2
SINCERAMENTE GRACIAS COMPAÑEROS	3
EL PLENO DEL COMITÉ DE EMPRESA	4
EVENTOS DEL MES	5
HUELGA GENERAL	5Y 6
EL OLEODUCTO Y SUS CONDICIONES	6
LOS INDISPENSABLES	6
RESUMEN DE LAS COMISIONES	6
BUZON DEL AFILIADO	6
AFILIACION	7

Hemos recibido este correo y creemos muy interesante el publicarlo, ya que su contenido, fue en tiempos, lo que a muchos de nosotros nos incentivo a crear alternativas sindicales, tal y como a mas de un afiliado a estos grandes, se les comento en los fumadores cuando preguntaban que no entendían el porque de tanto sindicato nuevo.

Ignoramos si en Cartagena se va a llevar a cabo esta manifestación, os tendremos informados al respecto. De momento compartimos y apoyamos su contenido.

MANIFESTACIÓN PACÍFICA CONTRA LOS SINDICATOS UGT Y CCOO. 17 MAYO 2012

En todas las ciudades de España, y contra los abusos que los sindicatos UGT y CCOO han perpetrando en estos 30 años de Democracia.

Contra unos sindicatos que solo sirven de correa de transmisión de los objetivos de un partido político; contra quienes abandonan a los trabajadores cuando gobierna el PSOE y los utilizan en su beneficio cuando gobierna el PP; contra quienes han hecho de la figura del liberado una forma de vida; contra quienes viven como burgueses mientras hacen demagogia de obrero -como el secretario de UGT de Madrid, que cobra 180.000 e. de Bankia y 40.000 e. de RENFE, mientras llama todos los días a las barricadas-; contra quienes manejan 3000 millones de e. del presupuesto público para cursos de formación; contra quienes tejen redes clientelares con los fondos dedicados a la formación a desempleados; contra quienes se enriquecen con cada ERE; contra quienes se ufanan de ondear banderas anti-constitucionales; contra quienes, representando al 16% de los trabajadores, hablan ilegítimamente en nombre del 100% de ellos; contra quienes se niegan a vivir de las cuotas de sus afiliados; contra quienes se niegan a aclarar sus cuentas e impiden que se conozca el número de liberados sindicales que tienen; contra quienes forman, alientan y justifican a piquetes que en lugar de informar, coaccionan con violencia a quienes piensan de forma distinta; contra quienes no aceptan que haya una ley de huelga; contra quienes no salieron a la calle con los recortes del anterior gobierno; contra quienes no han dicho ni *mú* mientras 3.200.000 españoles perdían su empleo y mientras 350.000 pequeños empresarios tenían que cerrar el negocio de su vida; contra ellos...Y, sobre todo, contra quienes utilizan el dolor de las víctimas del 11M para alcanzar sus objetivos políticos.

Animamos al resto de sindicatos a que se unan a nosotros; a las formaciones comprometidas con sus trabajadores; a aquellas a las que no les preocupan la filiación política de sus trabajadores, sino sus derechos laborales; aquellas que llevan años soportando, como nosotros, la dictadura de UGT y CCOO.

En próximas fechas anunciaremos el lugar y la hora de las concentraciones, en todas las ciudades de España. Hasta entonces, y si estás de acuerdo con esta manifestación, ayúdanos, por favor, a difundirla por las redes sociales.

Tenemos que salir a la calle para frenar este abuso sindical. Todos juntos, la gente de izquierdas y de derechas, tenemos que demostrar que somos una mayoría los que asumimos el reto de arreglar lo que ellos, con su connivencia, han estropeado; la calle es de todos, y no solo de quienes consideran que cuando no gobierna su ideología, hay que quemar la calle...

El derecho a la huelga y a la manifestación no son derechos reservados solo a quienes viven del sistema sin trabajar; a quienes utilizan el sistema para medrar; y a quienes, cuando el sistema no les gusta, utilizan cualquier medio para reventarlo.

UGT y CCOO se han convertido en los pirómanos que tratan de impedir que los bomberos lleguen al fuego del que ellos han sido colaboradores necesarios.

Movilízate. Es hora de responder, pacíficamente, a esta dictadura sindical.

manifestacioncontrasindical17m@gmail.com

Elisa Templado



FOSII
FORO SINDICAL INDEPENDIENTE

***“Todos somos
trabajadores de una
misma empresa por eso
defendemos los
derechos de todos los
trabajadores”***

El día 15 de Marzo se ha celebrado en Madrid una reunión mas de la Comisión Negociadora del IX Convenio Colectivo de Repsol Petróleo.

En esta reunión se ratificó por los sindicatos STR, CCOO y UGT el Preacuerdo firmado el pasado 14 de diciembre de 2011 en todos sus términos.

USO manifestó estar en desacuerdo , no estando por tanto en disposición de firmar el Convenio.

Ya tenemos convenio colectivo, y ya tenemos Sexto turno en Cartagena. Como hemos manifestado en repetidas ocasiones, cuando se firmo el pasado acuerdo marco en el pasado mes de Octubre, hubiese sido mas que suficiente el aplicar el mismo al convenio.

Por desgracia no ha sido así, por desgracia no ha servido de nada ni los referéndums ni las palabras de los Señores que por activa y por Pasiva aseguraron que aquí en Cartagena no se implantaría el Sexto Turno . Los trabajadores hablaron y sus “representantes los engañaron y los defraudaron” .

No es una guerra particular contra nadie, no es mas que el decir la verdad y ahí están los hechos. Sobran las palabras y los comentarios

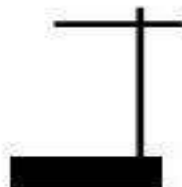
Desde aquí lo único que podemos decir, es que intentaremos que todo lo que se quede firmado , se cumpla al pie de la letra.



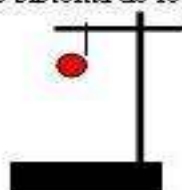
Sinceramente Gracias Compañeros

En el n° pasado, un compañero nos envió un simil de la negociación del convenio y una jugada de cartas. Hemos recibido otro simil con respecto al ya firmado convenio y el juego del ahorcado, un punto de vista personal y acido.

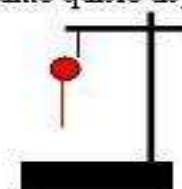
Gracias



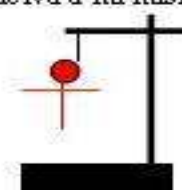
Gracias al decidir por mí que sistema de relevo quiero



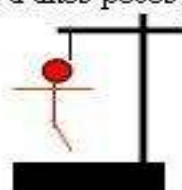
Gracias al decidir por mí, cuanto quiero dejar de cobrar por estar de relevo



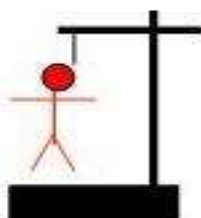
Gracias al dejar que me devuelva a mí mismo, el exceso del acuerdo relevo



Gracias por eliminar un plus a unos pocos y hacerlo genérico en peores condiciones



Gracias por haberme esclavizado un poco más.



No os preocupéis, no soy rencoroso, se que la crisis, entre otros motivos, os ha obligado a actuar de esta manera, a preguntarme aun sin querer saber mi opinión, a devolverme parte del IPC soportado el año anterior... Os juro que no por otras, sino por las mismas razones que vosotros, yo también me veo obligado a dejar de ser afiliado vuestro, ha valorar mas mi voto, teniendo en cuenta lo que he venido recibiendo por el, creo que merezco recibir algo mas que un sexto turno, algo mas que un acuerdo de relevo...

En fin gracias por hacerme ver que merezco un algo más.

El pasado día 27 de marzo se ha celebrado un pleno ordinario del comité donde se trataron una serie de puntos importantes

- **Informe de comisiones de trabajo, situación cuadrantes y casetas en general de planta.**

Se comento que había comisiones que a día de hoy no se han reunido, y resumidamente el trabajo realizado por las que si se han reunido. La de seguimiento de condiciones C-10, algunos ya la dieron por extinguida, nosotros reiteramos que a día de hoy, se están dando casos en el C-10 propios de esta comisión y que se tenía que reunir de nuevo. Ahí quedo la cosa . Como recordareis, en el boletín nº 7 del pasado mes de Enero, hicimos mención al tema de los cuadrantes del turno y que en el pleno del comité se acordó, que los Secretarios Generales de las secciones presentes en la negociación, se reunieran en Madrid para exigir el cumplimiento del acta de dicha comisión del 14-12-11, en cuanto a la prolongación de los mismos hasta la firma del convenio. ¡SORPRESA! En este pleno, los mortales nos enteramos que dicha reunión tuvo lugar y que por los resultados obtenidos, deducimos que: En pleno firmo, no firmo convenio, fueron incapaces de utilizar este para que la empresa entrara en razones. Si no hicieron nada es porque ya desde entonces tenían muy claro lo que iban a firmar. Y durante estos meses se han reído de nosotros con su parodia nacional.

Y que tal y como apostillo la USO, los cuadrantes fueron ilegales y ahora son nulos, por ya se ha firmado el convenio.

- **Posicionamiento del Comité de empresa huelga general del 29-3-2012.**

STR comunico, que estaban de acuerdo con la huelga y como signo de apoyo a la misma, sus liberados la secundarían, reclamando en varias ocasiones el que los miembros del Comité se posicionaran al respecto. (suponemos que para saber quien hacia huelga). Parece que en esta huelga han coincidido en fecha pero no en reivindicaciones dos sectores sindicales, uno la USO y por otra parte CCOO, UGT. CCOO si quería conocer el posicionamiento del Comité al respecto, tal y como indica el punto en cuestión y pidió se votase si el Comité apoyaba o no la huelga, cosa que se hizo y por mayoría salio que si. Lo que no se ha visto es el comunicado al respecto. Los independientes hicimos entrega de una manifestación de partes en la que expresábamos nuestra disconformidad contra la reforma laboral y que apoyábamos tanto a los que secundaran la huelga como a los que no, ya que es un derecho personal de cada trabajador. (comunicado enviado a la afiliación en días pasados)

- **Reuniones comisión de garantía.**

Los independientes comentaron que este punto no era materia del comité, sino de la comisión negociadora o de la misma comisión de Garantía y estamos de acuerdo en que a través de los distintos Comités de Petróleo, se les debe exigir cumplir lo estipulado en Convenio respecto a su funcionamiento.

- **Modificación del reglamento de funcionamiento del Comité de Empresa, explicación, votación número de comisiones y número de integrantes, comunicación portavoces de secciones sindicales y grupos en el Comité de Empresa.**

Se han cumplido nuestros temores, con la nueva norma se ha sindicalizado legalmente el comité, las secciones han blindado toda acción, son ellas exclusivamente las que tienen la potestad

de abrir la puerta a otras opciones o no. Aunque un representante de los independientes ha estado en la comisión encargada de realizar el borrador, le han tomado el pelo. Solo nos queda el ver si se puede demandar por inconstitucional y por ir en contra de la libertad sindical. En resumen y como apostillaron algunos independientes en el pleno, “ que sea el propio pleno el que nos diga en que comisiones podemos participar y en calidad de que, ya que en el articulado de las comisiones de trabajo, deja bien claro, que las secciones sindicales son las que elegirán a sus componentes “ (Cerrando toda otra opción. O sea, si te privo de información y de acceso a la misma, te corto cualquier opción de trabajo, en este caso sindical.)

- **Comisiones de trabajo** Se propuso una reducción de las mismas, aglutinando varias de ellas en una, para hacerlas mas efectivas. Los firmantes del convenio pusieron travas y recalcaron que estas no influenciarían en las que emanan del mismo. Se recalco que las del comité, tienen pleno derecho a vigilar y fiscalizar el cumplimiento del convenio con respecto a estas comisiones. Por lo que seguimos con las mismas comisiones de antes y se añadieron dos más: la de igualdad y la de Inter contratas. Con respecto al número de integrantes de las mismas, ya viene en la nueva norma del comité.

- **Informe de trabajos de Secretaría del Comité y reuniones con Ayto. de Cartagena.**

Los independientes, manifestaron que como se había creado una comisión de trabajo intercontratas, que fuera esta la que tomara el relevo en cuanto al tema de las nuevas empresas de contratas y su personal.



Si decide afiliarse a este Sindicato es obligatorio rellenar la presente solicitud, no pudiendo transferir su afiliación si en la alguno de los datos requeridos. Los datos cumplimentados serán tratados en un fichero responsabilidad de FOSI, con domicilio social en Cartagena Valle de Escombreras S/N para las siguientes finalidades: Emisión de carnés de afiliación. Emisión de recibos de la cuota sindical, así como la gestión del cobro de ésta. Envío de información y publicaciones sobre cuestiones que afecten a la salud laboral de FOSI y a su actividad externa. Elaboración de estadísticas. Prestación de servicios. Envío de ofertas de bienes y servicios, de acuerdo con la reglamentación interna del sindicato. Además, si desempeña labores de representación colectiva, sus datos serán tratados por FOSI para la realización y seguimiento de las actividades sindicales amparadas en la legislación vigente. Por último le informamos que usted puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos solicitando por escrito a FOSI en la dirección anteriormente indicada.

Nº V E L	SUELDO BASE		INCR.	PAGAS EXTRAS		PAGA VINCULACION		BENEFICIOS		OTROS CONCEPTOS				
	2011	2012		2011	2012	2011	INCR.	2012	INCR.	2012	2011	INCR.	2012	
	Euros	Euros	%	Euros	Euros	Euros	%	Euros	%	Euros		Euros	%	Euros
1	5423,82	5478,06	1	10847,65	10956,13	7593,35	1,00%	7669,29	1,00%	TRIENIOS		39,98	1	40,38
2	4835,66	4884,02	1	9671,33	9768,04	6769,92	1,00%	6837,62	1,00%	QUINQUENIOS		48,06	1	48,54
3	4212,49	4254,61	1	8424,98	8509,23	5897,48	1,00%	5956,46	1,00%	PLUS ASISTENCIA		3,18	1	3,21
4C	4148,02	4189,50	1	8296,02	8378,98	5807,22	1,00%	5865,29	1,00%	PLUS RETEN		217,80	1	219,98
4B	3931,94	3971,25	1	7863,86	7942,50	5504,71	1,00%	5559,75	1,00%	PLUS LLAMADARETEN)		55,93	1	56,49
4A	3737,52	3774,89	1	7475,04	7549,80	5232,52	1,00%	5284,85	1,00%	NOCTURNIDAD		33,44	1	33,77
5B	3577,89	3613,67	1	7155,77	7227,33	5009,05	1,00%	5059,14	1,00%	PLUS GRUPO DE APOYO		109,08	1	110,17
5A	3453,34	3487,87	1	6906,67	6975,74	4834,67	1,00%	4883,01	1,00%	PLUS E.P.C.I.		3,54	1	3,58
6B	3172,07	3203,79	1	6344,15	6407,59	4440,90	1,00%	4485,31	1,00%	HORA PRACTICA E.P.C.I.		21,65	1	21,87
6A	3013,85	3043,99	1	6027,71	6087,98	4219,39	1,00%	4261,59	1,00%	HORA EPCI FUERA DEL CENTRO		11,16	1	11,27
7B	2853,78	2882,32	1	5707,56	5764,63	3995,30	1,00%	4035,25	1,00%	POLIVALENCIA		76,77	1	77,54
7A	2740,86	2768,27	1	5481,73	5536,55	3837,21	1,00%	3875,58	1,00%	FLEXIBILIDAD 1 PUE STO		61,41	1	62,02
8B	2615,10	2641,25	1	5230,21	5282,51	3661,15	1,00%	3697,76	1,00%	FLEXIBILIDAD 2 PUE STO		99,82	1	100,82
8A	2507,80	2532,87	1	5015,59	5065,75	3510,91	1,00%	3546,02	1,00%	FLEXIBILIDAD 3 PUE STO		138,19	1	139,57
9B	2388,47	2412,36	1	4776,94	4824,71	3343,87	1,00%	3377,30	1,00%	FLEXIBILIDAD 4 PUE STO		178,11	1	179,89
9A	2301,97	2324,99	1	4603,94	4649,98	3222,76	1,00%	3254,99	1,00%	AYUDA SANITARIA(BENEFIC.)		21,34	1	21,55
10B	2210,75	2232,86	1	4421,50	4465,71	3095,04	1,00%	3125,99	1,00%	AYUDAD DISMINUIDOS		121,00	1	122,21
10A	2128,89	2150,18	1	4257,77	4300,35	2980,45	1,00%	3010,25	1,00%					
11B	2059,37	2079,96	1	4118,73	4159,92	2883,12	1,00%	2911,95	1,00%					
11A	1986,07	2005,93	1	3972,14	4011,86	2780,49	1,00%	2808,29	1,00%					
12B	1938,24	1957,62	1	3876,45	3915,22	2713,52	1,00%	2740,65	1,00%					
12A	1864,54	1883,19	1	3729,08	3766,37	2610,36	1,00%	2636,46	1,00%					
13B	1817,32	1835,50	1	3634,63	3670,98	2544,25	1,00%	2569,70	1,00%					
13A	1748,46	1765,95	1	3496,94	3531,91	2447,85	1,00%	2472,33	1,00%					
14	1370,18	1383,89	1	2740,37	2767,77	1918,26	1,00%	1937,45	1,00%					
15	1299,95	1312,95	1	2599,90	2625,89	1819,93	1,00%	1838,13	1,00%					
						946,05								
							1,00							
								955,51						
												</		

BUSCANOS EN FACEBOOK. FORO SINDICAL INDEPENDIENTE



EVENTOS DEL MES

HUELGA GENERAL DEL 29 DE MARZO

A las 8:30 del día 29 se le comunica al comité de huelga, que en los cuartos de Control los supervisores están autorizando permisos de trabajo planificados y algunos de mantenimiento de equipos, tanto para operarios de Repsol Petróleo como de empresas contratistas. Como Los miembros de USO presentes entienden que lo que esta ocurriendo no se ajusta a la legalidad, se comunica al resto de miembros del Comité de huelga presentes en esos momentos en el C.I., dos representantes de CC.OO. la incidencia y se plantea la necesidad de reunirse con la empresa para solucionar el problema, contestando estos dos miembros que no lo creen necesario y que su opinión es que cualquier trabajador que haya venido a trabajar debe realizar cualquier trabajo, sea o no urgencia "cero".

Ante la negativa de los representantes de CC.OO., USO comunica a la empresa la intención de reunirse con la dirección para solucionar el problema, a lo que contesta diciendo que se reunirá con ellos a las 9:30. En la reunión, comentan que van a consultarlo y que ya dirían algo al respecto, cosa que hicieron en unos minutos, indicando que iban a comunicar a todos los jefes de departamento que paren todos los trabajos de mantenimiento que no sean urgencia "cero".

Ante la intención de la empresa de empezar a subir carga a partir de las 12:00 horas, el Comité de Huelga insiste en que se debería comenzar este proceso a las 22:00 horas, a la finalización de la huelga. Al final la empresa decide hacerlo a las 18:00 horas.

A las 22:00 termina la jornada de huelga sin más incidentes que destacar.

Si es interesante destacar al respecto de esta jornada y como siempre ocurre en este complejo industrial, la mala información que se le traslada a los trabajadores del complejo, por poner un ejemplo, nadie y cuando decimos nadie nos referimos a empresa y comité de empresa o sea representantes de los trabajadores, comunico a los trabajadores en situación de servicios mínimos en mantenimiento (o sea el reten de mantenimiento) que el servicio del mismo estaba pactado en el domicilio, por nuestra parte el día 27 una vez los trabajadores recibieron las correspondientes cartas y ante la ambigüedad de las mismas por la tarde nos dirigimos a la empresa para que nos aclarase cual era la situación de los mismos, ya que como siempre la jefatura dice una cosa diferente a lo que la empresa pacta con los sindicatos, creando una confusión grande en los trabajadores afectados, desde este sindicato, informamos a nuestros afiliados afectados por esta causa, de-

jándoselo claro y no dando lugar a ningún tipo de error o confusión. Aun así nos consta que otros compañeros al día siguiente todavía no tenían información de cual sería su situación exacta y nadie les proporcionaba la información solicitada.

Respecto a la jornada en si aparte de lo comentado al principio de este artículo todo transcurrió dentro de la normalidad sin incidentes que reseñar respecto al transporte colectivo ni a los correspondientes piquetes informativos.

AREA DE HIDRODESULFURACION

Hemos tenido conocimiento de que en el mes de Abril, estarán **todos los martes y todos los jueves una pareja de Apideco en horario de 8:00 a 17:00** para limpiar los restos de azufre en las siguientes zonas: U-685 y U-684

IRPF Y LOS ATRASOS DE REGULARIZACION DE ANTIGÜEDAD

En vista de que se acerca la campaña de las declaraciones y muchos de nosotros por el tema de la antigüedad, vamos a tener que hacer alguna complementaria. Os comunicamos que estamos tratando de llegar a un acuerdo con una asesoria y en breve os diremos algo

EL OLEODUCTO Y SUS CONDICIONES

Como todos sabéis, el oleoducto y sus condiciones son un tema prioritario en nuestro trabajo, ya ha terminado el convenio y su correspondiente negociación y una vez terminado el mismo se acabaron las promesas y los sueños que en las diferentes plataformas trataban respecto al oleoducto, recordemos que los compañeros de CCOO y UGT en su plataforma de convenio, incluyeron para su negociación una cláusula, donde se solicitaba un plus para todo el que pernoctase fuera de su domicilio por trabajos en el oleoducto. este punto ni se presento en la mesa de negociación, por lo que tendremos que esperar al próximo convenio por si suena la flauta. Por nuestra parte estamos esperando las noticias por parte de la empresa sobre los puntos que solicitamos, en su momento y que hasta hoy no hemos tenido contestación por parte de la misma, (tarjeta solred asignada al vehículo, los 450€ incluidos en el acuerdo y no los 400€ que perciben los trabajadores y la información de los SUAP (servicios de urgencia de atención primaria) en las diferentes posiciones del oleoducto donde deben de estar perfectamente señalados e indicados y no lo están. Os mantendremos informados según se vayan produciendo los acontecimientos

LOS VERDADEROS E INSUSTITUIBLES SINDICALISTAS

Esto que exponemos a continuación, es la respuesta de los compañeros de la STR a los de USO después de que estos últimos en un comunicado publico pidiesen la dimisión de los miembros de STR por la firma del convenio y la implantación del sexto turno en Cartagena, es textual tal y como esta reflejado en un correo difundido por el complejo y enviado a las secciones sindicales.

Me parece colegas, que por nuestra parte ya os podéis buscar a otros cuando necesitéis ayuda o asesoramiento en cualquier tema en el que tengamos experiencia.

Si dimitimos nosotros,...¿Quién os va a hacer el trabajo a vosotros? REMORAS SINDICALES. Desde este momento dad por finalizada al menos por nuestra parte, cualquier ayuda/asesoramiento, que os estábamos proporcionando por amor al ARTE, y por lástima, porque desde que se os fue Camacho algunos no dais pie con bola a nivel Sindical y ahora os escondéis tras el Comité de Empresa para ocultar vuestra total inoperancia a excepción de vuestros Delegados de prevención.

Hay que tener cojones para respondernos esto, vosotros que no habéis hecho ni una sola movilización en contra de lo ocurrido y que ahora recogéis firmas de los trabajadores aún sabiendo que no servirán para nada.

Si nosotros llegamos a tener la plena convicción cómo manifestáis vosotros de que este Convenio es malísimo, nos levantamos de la mesa y la liamos parda, pero no nos quedamos cómo meros observadores usando la Demagogia por bandera y pidiendo la puñetera carta de los Reyes Magos con uno en la mesa.

Es más fácil el echar la mierda a otros y mientras vosotros "SIN NINGUNA PUTA PROPUESTA NI SOLUCIÓN" quedarse cómo hasta ahora TOCÁNDOSE LOS HUEVOS Y PARTIÉNDOSE EL CULO DE LOS QUE NOS LO ESTAMOS CURRADO y para más ostias, pidiendo la dimisión. Si alguno de nosotros llega a ser afiliado vuestro, hubiéramos pedido que os mandasen a Guantánamo por Talibanes. En el próximo pleno veremos que ha hecho/promovido la USO que no sea el denunciarnos a todas las secciones sindicales de éste Comité de Empresa y crear una confusión de cojones con los cuadrantes en éste Complejo, por no olvidar el no acudir a eventos oficiales en su momento.

Los compañeros del STR, han optado por una política sindical dura y sin eximentes. Dejando claro que si se van los que están, se paraliza toda acción sindical ya que sin ellos es imposible el verdadero sindicalismo en esta empresa



RESUMEN DE LAS COMISIONES DEL MES

ESTE MES SE HAN REUNIDO LAS SIGUIENTES COMISIONES:

- ELABORACION DE LA NUEVA NORMA DE FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE EMPRESA
- REUNION DE LA COMISION DE DCP,S
- PLENO DEL COMITÉ DE EMPRESA

Buzón del Afiliado

En esta sección estableceremos el hueco para todas vuestras propuestas y serán tenidas en cuenta para valorar su puesta en marcha por parte de todos. También queremos que expreséis vuestras quejas y propuestas de mejora en caso de que detectéis algún fallo ya que nuestro objetivo es hacer con coherencia un buen trabajo. Esperamos vuestra participación y ya sabéis que podéis enviar vuestras propuestas y cualquier tema a la dirección de correo electrónica del sindicato forosindicalindependiente@gmail.com tomaremos en cuenta tu opinión.